



República de Colombia

**Corte Suprema de Justicia**

Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

**AVISO ACCIÓN DE TUTELA**

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDARADA  
EL 10 DE DICIEMBRE DE 2025

DECIDE LA SALA EL INCIDENTE DE DESACATO INSTAURADO POR BEATRIZ ALICIA NOGUERA PARDEY CONTRA LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES -DELEGATURA DE PROCEDIMIENTOS DE INSOLVENCIA-, CON EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2025-04217-02 //ATC2492-2025. RESUELVE: PRIMERO: ABSTENERSE DE IMPONER LAS SANCIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 52 DEL DECRETO 2591 DE 1991, AL ENCONTRAR QUE LA SENTENCIA DE TUTELA STC14590-2025 PROFERIDA POR ESTA CORTE, HA SIDO ACATADA. SEGUNDO: SE DISPONE LA TERMINACIÓN Y ARCHIVO DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS. TERCERO: NOTIFÍQUESE LO RESUELTO A LAS PARTES E INTERESADOS POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 8:00 AM  
VENCE: EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)



No: SC5780-5



No: GP 059-5



No: GP 059-5